



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 436 / 120.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que :

La Organización Territorial denominada “**Junta de Vecinos de Manquehua**”, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 020 / 026, de fecha 13 de mayo de 1997; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Exento No. 984, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, de fecha 28 de noviembre de 2005, el cual tiene una duración de dos años contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- | | |
|---------------------|--|
| - Presidente | : Luis Orellana Solís
Céd. Ident. No. 8.177.361 - 0 |
| Secretario | : Ramón González Pino
Céd. Ident. No. 9.042.939 - 6 |
| - Tesorero | : Claudio Cornejo Orellana
Céd. Ident. No. 11.435.784 - 7 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para acompañar presentación de Proyecto al Fondo Social Presidente de la República.

Extendido en la comuna de Litueche, a veinte y ocho días del mes de junio del año dos mil seis.



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-851091, 851092 – www.litueche.cl